G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-25737669-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-25737664- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-25737664- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 14/07/2022
Usuario Caratulación: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Usuario Solicitante: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS AL PROGRAMA DE ABORDAJE TERRITORIAL DE LAS VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO EN BARRIOS POPULARES.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 147/2022 -- EXP. 1259-D-2022 -- Autor: MARTÍN, AMANDA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 17:09:38 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 17:10:05 -03'00'

Buenos Aires, 7 de julio de 2022.-

RESOLUCIÓN 147/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos referidos al Programa de Abordaje Territorial de las Violencias por Motivos de Género en Barrios Populares:

1. Informe desde qué fecha se encuentran operando los Dispositivos Territoriales de Atención por Violencia de Género en Barrios Populares (DTAVdG) y en qué barrios comenzaron a operar.
2. Informe si existen registros de la atención brindada hasta el momento indicando:
 a) cantidad de personas asistidas en los DTAVdG.
 b) barrios de procedencia.
 c) tipo de atención solicitada (psicológica, jurídica, médica, social, etc.) y gestiones realizadas a fin de brindar tal atención.
 d) Adjunte documentación respaldatoria para cada caso.
3. Informe con qué organismos competentes se encuentra coordinando la autoridad de aplicación del programa DTAVdG a fin de garantizar el acceso a la justicia, habitacional y/o educativo.
4. Informe los días, horarios y lugares físicos en los que se lleva a cabo la atención de estos Dispositivos Territoriales.
5. Informe las características edilicias de los espacios físicos en los que se emplazan estos Dispositivos.
6. Informe qué acciones de prevención y capacitación se vienen realizando en los barrios donde se interviene. Adjunte documentación respaldatoria.
7. Informe si se han elaborado guías de actuación para el abordaje de situaciones de violencia de género en los barrios. De haberse elaborado, adjunte las guías en cuestión.
8. Informe si desde los DTAVdG se realizan gestiones a los fines de tramitarle a vecinas el ingreso al Programa Acompañar u otro tipo de asistencia monetaria para víctimas de violencia. Adjunte documentación respaldatoria.
9. Informe cuál es la partida presupuestaria asignada al desarrollo de estos Dispositivos y en qué partida se consigna. Adjunte documentación respaldatoria.
10. Referido a la planta de trabajadoras/os que garantizan la atención:
 a) Informe la composición de la planta de profesionales que atienden los DTAVdG.
 b) Informe cantidad de trabajadoras por especialidad (psicología, trabajo social, derecho, indicar otras en caso de existir).
 c) Indique si las mismas se desempeñan en otros programas dependientes de la DGMUJ.
 d) Informe tipo de contratación con la que cuentan las mismas.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.07.14

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-25737929-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: RESOL. 147/2022 (1)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 17:11:33 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 17:11:34 -03'00'

Expte. 1259-D-22.-

NOTA Nº 465 /2022

Buenos Aires, 14 de julio de 2022.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 7 de julio ppdo, registrada bajo el Nº 147/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.07.14

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.07.14

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo

Número: IF-2022-25738327-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: RESOL. 147/2022 (2)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 17:13:41 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 17:13:42 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-25742409-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: C.E.N°25737664/2022 RES 147/2022-informes referidos al programa de abordaje territorial de la violencia por motivos de género en barrios populares.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo 26/08/2022opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 17:41:08 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 17:41:09 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-25808339-GCABA-DGTALMDHYHGC

Buenos Aires, Viernes 15 de Julio de 2022

Referencia: C.E.N°25737664/2022 RES 147/2022-informes referidos al programa de abordaje territorial de la violencia por motivos de género en barrios populares.

SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR PERSONAL Y COMUNITARIO:

1. Atento los términos de la Resolucion Nº 147/2022 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se remite el presente a los fines de su intervención.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.15 11:02:59 -03'00'

MYRIAM BOSCH
Subgerente Operativo
D.G. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL MDHYHGC
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.15 11:02:59 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-26484070-GCABA-SSFPFC

Buenos Aires, Jueves 21 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-25737664-GCABA-DGALE S/LCBA Resolución 147/2022 Solicitud de Información.

Dirección General de la Mujer

Sra. Carolina Barone

1. Atento los términos de la Resolución 147/2022, de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, por la que requiere información en relación al Programa de Abordaje Territorial de las Violencias por Motivos de Género en Barrios Populares, se remiten los presentes a efectos de su intervención en el ámbito de sus competencias.

La saluda muy atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.21 11:53:22 -03'00'

Mauricio Jesus Giraudo
Subsecretario
SUBSECRETARIA FORTALECIMIENTO PERSONAL FAMILIAR Y COMUNITARIO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.21 11:53:47 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-30611210-GCABA-DGMUJ

Buenos Aires, Jueves 25 de Agosto de 2022

Referencia: S/EX-2022-25737664- -GCABA-DGALE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Directora de la Dirección General de la Mujer perteneciente a la Subsecretaría de Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat en respuesta la información solicitada en el EX-2022-25737664- -GCABA-DGALE.

A fin de dar cumplimiento con lo solicitado, se detalla a continuación la información requerida, a saber:

Se solicita información sobre el Programa de Abordaje Territorial de las Violencias por Motivos de Género en Barrios Populares:

1. **Informe desde qué fecha se encuentran operando los Dispositivos Territoriales de Atención por Violencia de Género en Barrios Populares (DTAVdG) y en qué barrios comenzaron a operar.**

El Programa de Gestión Abordaje Territorial por motivos de Género en Barrios Populares se encuentra bajo la órbita de la Direccion General de la Mujer, fue creado a través de la Resolución RESOL-1007-GCABA-MDHYHGC con fecha 24 de noviembre de 2021, fecha donde se formalizó el alcance del Programa. Los equipos territoriales comenzaron a desplegar sus operativos e intervenciones en el mes de Octubre en materia de Prevención, Deteccion Temprana, Orientación, Abordaje y Seguimiento de las situaciones de Violencia de Género.

Este Programa comenzó a operar en los barrios que se detallan a continuación:

CH Carlos Mugica; Barrio Inta; Barrio padre Carlos Mugica (B31); Barrio 20 Rodrigo Bueno; Barrio Ricciardelli; Soldati; Barrio 15.

2. **Informe si existen registros de la atención brindada hasta el momento indicando: a) cantidad de personas asistidas en los DTAVdG. b) barrios de procedencia. c) tipo de atención solicitada (psicológica, jurídica, médica, social, etc.) y gestiones realizadas a fin de brindar tal atención. d) Adjunte documentación respaldatoria para cada caso.**

Desde el inicio del Programa se han realizado un total de 1.041 admisiones y entrevistas.

Los equipos (Dispositivos Territoriales de Abordaje de Violencias de Género - DATVDG) se encuentran trabajando en las siguiente locaciones: Barrio 20, CH Villa Soldati, Barrio Ricciardelli, Barrio 15, Barrio Padre Mugica (ex31), CH Mugica (Lugano) - Barrio Inta y Barrio Rodrigo Bueno.

El tipo de demanda recibida por el Programa se encuentra vinculada con la obtención de espacios de tratamiento psicológico, individual y grupal, patrocinio y asesoramiento legal y asistencia psicosocial.

Asimismo para satisfacer estas demandas se articula a fin de realizar las derivaciones con áreas pertenecientes a esta Dirección General como así también con distintos organismos del estado en todos sus niveles.

3. **Informe con qué organismos competentes se encuentra coordinando la autoridad de aplicación del programa DTAVdG a fin de garantizar el acceso a la justicia, habitacional y/o educativo.**

El Programa facilita el acceso a la justicia a través del Convenio firmado con el Ministerio Público Fiscal mediante Registro RL-2021-32887290-DGEGRAL. Además, articula con la Dirección General de Atención Inmediata para tramitar los subsidios habitacionales (Decreto 690/06), CIUDADANÍA PORTEÑA y vacantes en espacio de cuidado y con la Dirección General de Educación del Adulto y Adolescente del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la inscripción a “Terminalidad Educativa” y otros programas de formación y capacitación.

4. **Informe los días, horarios y lugares físicos en los que se lleva a cabo la atención de estos Dispositivos Territoriales.**

A continuación de detalla la información solicitada:

Dia	Horario	Barrio	¿Dónde?	Dirección
Lunes (1º y 2º del mes)	10 a 14 hs	CH Carlos Mugica	Container Empleo	Castañares 6650 entre platea 2 y 3
Lunes (3º y 4º del mes)	10 a 16 hs	Barrio Inta	Container Empleo	Los Robles y del Palo Santo (Nido)
Martes	10 a 15 hs	Barrio padre Carlos Mugica (B31)	EX Cedel	Espacio Punto violeta, sector Cristo Obrero
Miércoles	10 a 16 hs	Barrio 20	Nido 20	Escalada 3850
Miércoles	10 a 16 hs	Rodrigo Bueno	Cedel	Mza 7, Consorcio 5

Jueves	10 a 16 hs	Barrio Ricciardelli	Nido Perito	Av. Perito Moreno y Erezcano
Viernes	10 a 16 hs	Soldati Barrio 15	Nido Soldati MDHYH	Corrales 3400 Av. Piedra Buena 3280

5. **Informe las características edilicias de los espacios físicos en los que se emplazan estos dispositivos.**

El Programa despliega sus tareas en diversos espacios pertenecientes al GCABA con características variadas, pueden ser inmuebles, containers acondicionados entre otros.

Cada área que cede sus espacios físicos para la atención por parte de los equipos, se encarga, dentro de su misión y funciones, del mantenimiento y gestión de los mismos.

Todas las locaciones cuentan con las características requeridas para la atención al público.

6. **Informe qué acciones de prevención y capacitación se vienen realizando en los barrios donde se interviene. Adjunte documentación respaldatoria**.

El Programa de acuerdo a sus misiones y funciones realiza distintas acciones respecto a la prevención y capacitación dentro de los barrios, como son:

- Se realizan recorridas por cada territorio para establecer donde existe mayor demanda para que los equipos estén ubicados en lugares estratégicos, estos recorridos se realizan con distintos funcionarios con conocimiento en la temática, la Directora General de la Mujer, la Gerenta Operativa Promoción Social y Desarrollo Institucional, la Gerenta Operativa de Asistencia a Víctimas de Violencia, la Gerenta Operativa de Planeamiento y Articulación Estratégica (IVC), la Defensora Adjunta de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, entre otras.
- Se realizan capacitaciones a los equipos de trabajo sobre la perspectiva de género y demás funciones que deben llevar a cabo en el Dispositivo.
- Se realizan reuniones donde se articula de manera intra e interinstitucionales e intersectoriales. Estas reuniones tienen como objetivo principal establecer una coordinación y articulación para las diversas gestiones que el trabajo con las personas requiere (circuitos de derivación, canales y servicios disponibles desde gobierno, etc.) y construir con otros espacios tanto gubernamentales como de organizaciones de la sociedad civil, una red en los territorios que favorezca el abordaje.
- Se concretaron, con el acompañamiento de la Gerencia Operativa de Promoción Social y Desarrollo Institucional, Jornadas de Difusión en los barrios. En estas pudimos dar a conocer el Programa y promocionar el comienzo del trabajo de asistencia directa en cada locación.
- Participación en mesas de trabajo referidas a género y salud.
- Colaboramos y difundimos el trabajo del Programa y de los servicios en general de la Dirección General de la Mujer en actividades masivas con otras áreas del GCBA. (ferias barriales, actividades con área de deportes, grupos comunitarios, UVLO, etc.).

- Realización de capacitaciones con organizaciones de base, , referentas territoriales y vecinas. Estas charlas se llevaron adelante en Barrio 15, Barrio 20 y CH Soldati bajo la denominación “Mujeres con voz”, en forma conjunta e impulsadas con la Gerencia Operativa de Promoción Social y Desarrollo Institucional (Lic. Julia Pittau)
- Realización de capacitaciones a agentes territoriales de diversas áreas del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, desempeñan sus tareas en distintas áreas del MDHYH (Secretaría de Atención Inmediata, Servicios Sociales Zonales, Subsecretaría de Potencial Humano, Subsecretaría de Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario) y SEIS (06) en el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC)
- Se realizan reuniones de equipo, con frecuencia semanal. En estas se debaten de manera transversal las estrategias de intervención y abordaje, se efectúa la supervisión de casos de cada profesional, se da cuenta de los seguimientos, facilitadores y obstáculos de cada forma de abordaje, se ponen en común los recursos para derivación y gestiones, se realiza la capacitación interna del equipo (ley 26.485, introducción a la perspectiva de género y derechos, abuso sexual infantil - pautas de intervención, etc), entre otras tareas.
- Reuniones para la realización del seguimiento de la gestión y elaboración de lineamientos de trabajo de este Programa, con la Directora General de la Mujer y con la asesora de géneros de la Subsecretaría.
- Trabajamos con diversas áreas en la redacción y elaboración de: la Resolución de creación de este Programa, el Acuerdo con el Ministerio Público Fiscal CABA para garantizar el acceso a la denuncia en cada dispositivo, los Protocolos de Actuación del Programa, el Plan de Abordaje Territorial de las Violencias, entre otras.
- Además se realizan talleres dentro del programa de Mujeres al Frente de la Dirección de Políticas Alimentarias dirigidas para mujeres referentas de comedores comunitarios.
- Se realizan mesas de trabajo con el CEM (Centro Educativo Medio)para jóvenes y adolescentes sobre temáticas de género.
- Capacitaciones con el Desarrollo Humano y Económico.
- Se realizó un conversatorio junto con el Ministerio Publico Fiscal “Asistencia Integral a Victimas y Circuito de medidas cautelares en caso de Violencia de género”

7. **Informe si se han elaborado guías de actuación para el abordaje de situaciones de violencia de género en los barrios. De haberse elaborado, adjunte las guías en cuestión.**

El Programa cuenta con guías de actuación para el abordaje de situaciones de violencia de género en los barrios de gestión interna.

8. **Informe si desde los DTAVdG se realizan gestiones a los fines de tramitarle a vecinas el ingreso al Programa Acompañar u otro tipo de asistencia monetaria para víctimas de violencia. Adjunte documentación respaldatoria.**

La Dirección General de la Mujer a través del programa de Abordaje entre otros, se constituye como Unidad de Acompañamiento (UDA), conforme la modalidad estipulada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, realizando la inscripción a personas en situación de violencia por motivos de género que se encuentren en "riesgo", mujeres y LGBTI+ que por sus condiciones socio económicas y vinculares se encuentren expuestas a diversas manifestaciones de las violencias por motivos de género que ponen en riesgo su integridad física y psicológica y su autonomía económica y social en el Programa Acompañar.

9. **Informe cuál es la partida presupuestaria asignada al desarrollo de estos Dispositivos y en qué partida se consigna. Adjunte documentación respaldatoria.**

La partida presupuestaria asignada se encuentra dentro del programa de 69 - “Asistencia a Víctimas de la Violencia” de la UE 480 “Dirección General de la Mujer”.

10. **Referido a la planta de trabajadoras/os que garantizan la atención:**

a) Informe la composición de la planta de profesionales que atienden los DTAVdG.

El equipo interdisciplinario se encuentra conformado por profesionales de carreras tales como psicología, abogacía, trabajo social entre otras que abordan interdisciplinariamente cada situación.

b) Informe cantidad de trabajadoras por especialidad (psicología, trabajo social, derecho, indicar otras en caso de existir).

El programa, actualmente, está conformado por:

- tres psicólogas
- tres trabajadoras sociales
- tres abogadas
- una musicoterapeuta

c) Indique si las mismas se desempeñan en otros programas dependientes de la DGMUJ. d) Informe tipo de contratación con la que cuentan las mismas.

El equipo interdisciplinario desempeña sus funciones sólo en el Programa de Abordaje Territorial y revisten contrataciones de carácter: planta permanente, planta transitoria y contratos de locación.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.25 17:56:46 -03'00'

Carolina Barone
Director General
D.G.DE LA MUJER
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.25 17:56:47 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-31072113-GCABA-SSFPFC

Buenos Aires, Martes 30 de Agosto de 2022

Referencia: EX-2022-25737664-GCABA-DGALE S/LCBA Resolución 147/202 Remisión de Informe

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en mi carácter de Subsecretario de Fortalecimiento Personal Familiar y Comunitario en virtud de los términos de la Resolución 147/2022 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de poner en su conocimiento el informe IF-2022-30611210-GCABA-DGMUJ, circunstanciado en el ámbito de sus competencias por la Dirección General de la Mujer, organismo dependiente de esta Subsecretaría.

Se remiten los presentes en su prosecución.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.30 12:39:02 -03'00'

Mauricio Jesus Giraudo
Subsecretario
SUBSECRETARIA FORTALECIMIENTO PERSONAL FAMILIAR Y COMUNITARIO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.30 12:39:02 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-31251221-GCABA-DGTALMDHYHGC

Buenos Aires, Miércoles 31 de Agosto de 2022

Referencia: EX-2022-25737664-GCABA-DGALE S/LCBA Resolución 147/202 Remisión de Informe

DIRECCION GENERAL ASUNTOS LEGISLATIVOS :

1- Atento lo informado por la Subsecretaría de Fortalecimiento Familiar Personal y Comunitario dependiente de este Ministerio, respecto de los términos de la Resolucion N° 147/2022 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se remiten las presentes en prosecución del trámite.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.31 13:46:47 -03'00'

Lorena Flores
Director General
D.G. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL MDHYHGC
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.31 13:46:48 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-31359000-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 1 de Septiembre de 2022

Referencia: C.E.N°25737664/2022 S/Res.147/2022 ref. Informes puntos vinculados al Programa de Abordaje Territorial de las Violencias por Motivos de Género en Barrios Populares.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.01 10:45:28 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.01 10:45:28 -03'00'